ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ECUATORIANA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS ECUAPUBLI S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 10h00 del día 26 de Abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Edificio CC La Linea Oficina 104 Piso 1, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

NUQUES PARRA JAIME ALFREDO CON 1040 ACCIONES
MALTA MOSQUERA FRED GALO CON 960 ACCIONES

Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituye la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal 2017.
SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.

Preside la sesión Galo Malta Mosquera y actúa como secretaria la Srta. Andrea Béjar

El presidente dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, lo que así se hizo tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el secretario que se encuentra presente el 100% del Capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad RESUELVEN:

1) **Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal 2017.**
2) **Aprobar el Informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2017.**

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firman para la constancia todos los asistentes con lo cual quedó concluida la sesión a las 10h30.